

# SOLICITUD PRESUPUESTO

Leticia Llamas Ortiz

mié 29/5/2024 13:06

Para:licitaciones@freelancer.com.py <licitaciones@freelancer.com.py>; licitaciones@olam.com.py <licitaciones@olam.com.py>;  
gobierno@tigo.com.py <gobierno@tigo.com.py>; licitaciones@olam.com.py <licitaciones@olam.com.py>;  
dmorinigo@excelsis.com.py <dmorinigo@excelsis.com.py>;

📎 2 archivos adjuntos (55 KB)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUBE (1).docx; PLANILLA DE PRECIOS NUBE (1).xlsx;

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL P.A.C. N° 50/2024 “SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM”** a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 “Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22”  
Agradeciendo su atención, me despido.





CORTE  
SUPREMA  
de JUSTICIA

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



UOC N° 844 / 24.

Asunción, 29 de mayo de 2024.

Señora

Lic. Rosa Liz Chamorro, Directora

Dirección General de Tecnología e Información de las Comunicaciones

PRESENTE

Me dirijo a usted en marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL P.A.C. N° 50/2024 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" y en relación a sus Precios de Referencia, a fin de:

**Informar** que en fecha 29 de mayo de 2024 — por medio de correo electrónico se solicitó presupuesto a empresas dedicadas al rubro, según se detalla en el cuadro siguiente:

Denominación	Correo electrónico	Teléfono
FREELANCERS DEL PARAGUAY	licitaciones@freelancer.com.py	(021) 606039
OLAM S.R.L	licitaciones@olam.com.py	(021) 601929
TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY SAE	gobierno@tigo.com.py	(021) 6189000
EXCELSIS S.A	dmorinigo@excelsis.com.py	(021)230160
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@itcs.com.py	(021) 728 8222
PARASOFT S.R.L.	dpto.comercial@parasoft.com.py	(021) 601116

Solicitar su colaboración en la obtención de presupuestos destinados a la conformación de precios referenciales.

UOC - DP - ALRR

*[Handwritten signature]*  
Date: 29/05/2024

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso - Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com



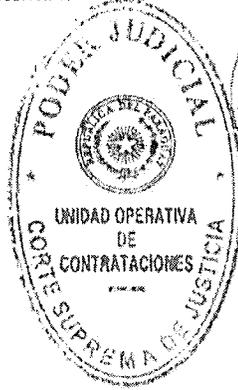


## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Se aclara que las gestiones y solicitudes son realizadas a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22" y en atención a que su Dirección cuenta con técnicos que poseen conocimiento en el área, lo que podría agilizar la búsqueda de precios referenciales.

Sin otro particular, me despido atentamente,



*[Handwritten signature]*  
Lic. *[Handwritten name]*  
Unidad Operativa de Contrataciones  
C.S.J.

Lic. *[Handwritten name]* Orregu  
Unidad Operativa de Contrataciones  
C.S.J.

20-5-24  
8:28 AM

*[Handwritten signature]*

UOC - DP - ALRR

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso - Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964  
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com



# RE: SOLICITUD PRESUPUESTO

Deolidia Morínigo <dmorinigo@excelsis.com.py>

lun 3/6/2024 14:48

Para: Leticia Llamas Ortiz <L\_Llamas@pj.gov.py>;

📎 2 archivos adjuntos (55 KB)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUBE (1).docx; PLANILLA DE PRECIOS NUBE (1).xlsx;

Buenas tardes

Remitimos acuse de recibo.

Informamos que actualmente no contamos con lo solicitado, motivo por el cual no podremos cotizar.

Saludos cordiales

**Deolidia Morínigo**

Asistente de Licitaciones

Departamento de Ventas

Tel.: (+595) 21 230 160/2 - (+595) 21 230 183/4

Cel.: +595 986 461 220

Avda. Gral. Santos esq. Concordia - Complejo Santos, locales N5-N6

Asunción - Paraguay

[www.excelsis.com.py](http://www.excelsis.com.py)

Excelsis | Somos la Tecnología de Negocios

Soluciones de software, infraestructura, desarrollo y servicios especializados certificados para la transformación digital de cualquier empresa.

[www.excelsis.com.py](http://www.excelsis.com.py)

**De:** Leticia Llamas Ortiz <L\_Llamas@pj.gov.py>

**Enviado:** miércoles, 29 de mayo de 2024 13:06

**Para:** licitaciones@freelancer.com.py <licitaciones@freelancer.com.py>; licitaciones@olam.com.py <licitaciones@olam.com.py>; gobierno@tigo.com.py <gobierno@tigo.com.py>; licitaciones@olam.com.py <licitaciones@olam.com.py>; Deolidia Morínigo <dmorinigo@excelsis.com.py>

**Asunto:** SOLICITUD PRESUPUESTO

Buenos días.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL P.A.C. N° 50/2024 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"  
Agradeciendo su atención, me despido.



ID 443973

Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

mar 04/06/2024 15:41

Cco: licitaciones@freelancer.com.py <licitaciones@freelancer.com.py>; licitaciones@itcs.com.py <licitaciones@itcs.com.py>;  
licitaciones@olam.com.py <licitaciones@olam.com.py>; dpto.comercial@parasoft.com.py <dpto.comercial@parasoft.com.py>;  
gobierno@tigo.com.py <gobierno@tigo.com.py>;

Buenas tardes.

Me dirijo a usted en marco de la elaboración de Precios de Referencia del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 50/24 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" con ID 443.973, a fin de recordar la solicitud de cotización de fecha 29 de mayo de 2024.

Agradeciendo su atención,

Andrea Rodriguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964



RE: ID 443973

Carlos Herrera <carlos.herrera@olam.com.py>

mié 05/06/2024 09:38

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

Cc: Lic. Patricia Garcete <patricia@olam.com.py>;

Buen día Estimados

Lastimosamente no contamos con recursos para el servicio requerido.

Para cualquier otro requerimiento quedo a las ordenes

Atentamente



**Carlos Herrera**  
Auxiliar de Licitaciones  
**OLAM S.R.L.**

De: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>

Enviado el: martes, 4 de junio de 2024 15:42

Asunto: ID 443973

Buenas tardes.

Me dirijo a usted en marco de la elaboración de Precios de Referencia del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 50/24 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" con ID 443.973, a fin de recordar la solicitud de cotización de fecha 29 de mayo de 2024.

Agradeciendo su atención,

Andrea Rodríguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. OLAM S.R.L. agradece su cooperación



## Re: ID 443973

Hector Melgarejo <hmelgarejo@freelancer.com.py>

mar 11/06/2024 09:00

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

Cc: Departamento de Licitaciones <licitaciones@freelancer.com.py>;

Estimada Sra. Rodriguez,

Es un gusto saludarle. Agradecemos la invitación, pero lamentablemente en esta ocasión no podremos cotizar dicho servicio.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

El mar, 11 jun 2024 a las 8:44, 'Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez' via Departamento de Licitaciones (<[licitaciones@freelancer.com.py](mailto:licitaciones@freelancer.com.py)>) escribió:

Buenos días.

Se recuerda la solicitud de cotización de fecha 04 de junio de 2024.

Agradeciendo su atención,

Andrea Rodríguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964

---

**De:** Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez  
**Enviado:** martes, 4 de junio de 2024 15:41:55  
**Asunto:** ID 443973

Buenas tardes.

Me dirijo a usted en marco de la elaboración de Precios de Referencia del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 50/24 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" con ID 443.973, a fin de recordar la solicitud de cotización de fecha 29 de mayo de 2024.

Agradeciendo su atención,

Andrea Rodríguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000



--  
Lic. Héctor Melgarejo  
**Coordinador General**

**Tel** +595 21 606039 **Móvil** +595 981 212722  
Eusebio Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona  
Asunción, Paraguay

<https://www.freelancer.com.py>

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este correo o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. **Freelancers del Paraguay S.A.** agradece su cooperación.



# RE: ID 443973

Magali Iribas <miribas@parasoft.com.py>

mar 11/06/2024 11:48

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

Buenos días Estimada Andrea,

Para este llamado no vamos a participar por lo tanto no podremos pasarte lo solicitado.

Saludos.

---

**De:** Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>  
**Enviado el:** martes, 11 de junio de 2024 08:44  
**Para:** Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>  
**Asunto:** Re: ID 443973

Buenos días.

Se recuerda la solicitud de cotización de fecha 04 de junio de 2024.

Agradeciendo su atención,

Andrea Rodríguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964

---

**De:** Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez  
**Enviado:** martes, 4 de junio de 2024 15:41:55  
**Asunto:** ID 443973

Buenas tardes.

Me dirijo a usted en marco de la elaboración de Precios de Referencia del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 50/24 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" con ID 443.973, a fin de recordar la solicitud de cotización de fecha 29 de mayo de 2024.

Agradeciendo su atención,

Andrea Rodríguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción

<https://mail.pj.gov.py/owa/#path=/mail/AAMkADViMwViMjI2LTM3MTIiNDI1Zi1hNzg1LTM3MzNhMmI0YmI3NAAuAAAAADIRdNbqQhSQKT%2B...> 1/2



17/6/24, 7:58

Correo - And\_Rodriguez@pj.gov.py

Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964



Re: ID 443973

Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

mar 11/06/2024 08:44

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

Buenos días.  
Se recuerda la solicitud de cotización de fecha 04 de junio de 2024.  
Agradeciendo su atención,

Andrea Rodríguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964

---

**De:** Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez  
**Enviado:** martes, 4 de junio de 2024 15:41:55  
**Asunto:** ID 443973

Buenas tardes.

Me dirijo a usted en marco de la elaboración de Precios de Referencia del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 50/24 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" con ID 443.973, a fin de recordar la solicitud de cotización de fecha 29 de mayo de 2024.

Agradeciendo su atención,

Andrea Rodríguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964



RE: ID 443973

PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py>

mar 11/06/2024 09:25

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

Cc: GRP\_B2B\_Gobierno <GRP\_B2B\_Gobierno@tigo.net.py>;

 1 archivos adjuntos (278 KB)

Propuesta Comercial - Serv. en la Nube - CJS.pdf;

Buen día Andrea!

Remito de nuevo documento, favor confirma recepción satisfactoria.

Saludos.

**Cesar Ivan Pereira Stanley**

Key Account Manager – Gobierno

cesar.pereira@tigo.net.py

Tel. 0981 340157



---

**De:** Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>

**Enviado el:** martes, 11 de junio de 2024 08:43

**Para:** PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py>

**CC:** GRP\_B2B\_Gobierno <GRP\_B2B\_Gobierno@tigo.net.py>

**Asunto:** Re: ID 443973

Buenos días.

Se recuerda que no fue posible la visualización de precios referidos en correo de fecha 04 de junio.

Andrea Rodríguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964

---

**De:** Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

**Enviado:** miércoles, 5 de junio de 2024 9:31:38

**Para:** PEREIRA STANLEY Cesar Ivan

**Cc:** GRP\_B2B\_Gobierno

**Asunto:** Re: ID 443973



11/6/24, 9:33

Correo - And\_Rodriguez@pj.gov.py

Buenos días.

No es posible visualizar dicha propuesta.

Andrea Rodríguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2954

---

**De:** PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <[Cesar.PEREIRA@tigo.net.py](mailto:Cesar.PEREIRA@tigo.net.py)>  
**Enviado:** martes, 4 de junio de 2024 20:46:16  
**Para:** Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez  
**Cc:** GRP\_B2B\_Gobierno  
**Asunto:** RE: ID 443973

Estimada Andrea,

Así como lo solicito, remitimos nuestra propuesta comercial referencial, de acuerdo a las EETT remitidas.

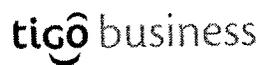
Saludos cordiales,

Cesar Ivan Pereira Stanley

Key Account Manager – Gobierno

[cesar.pereira@tigo.net.py](mailto:cesar.pereira@tigo.net.py)

Tel. 0981 340157

 tigo business

---

**De:** Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <[And\\_Rodriguez@pj.gov.py](mailto:And_Rodriguez@pj.gov.py)>  
**Enviado el:** martes, 4 de junio de 2024 15:42  
**Asunto:** ID 443973

Buenas tardes.

Me dirijo a usted en marco de la elaboración de Precios de Referencia del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 50/24 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD

<https://mail.pj.gov.py/owa/#path=/mail>

2/3



11/6/24, 9:33

Correo - And\_Rodriguez@pj.gov.py

REFERÉNDUM" con ID 443.973, a fin de recordar la solicitud de cotización de fecha 29 de mayo de 2024.

Agradeciendo su atención,

Andrea Rodríguez

Departamento de Programación

Unidad Operativa de Contrataciones

Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción

Cuarto Piso – Torre Sur

Teléfono +595 21 439 4000

Interno 2964



Asunción, 03 de junio de 2024

**Estimado Señor,  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
Presente.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos la satisfacción de dirigirnos a usted con el objetivo de presentarle nuestra oferta comercial, en marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL P.A.C. N° 50/2024 “SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM”, según las EE.TT. remitidas.

Ítems del llamado SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. con ID: 443.973

GRUPO 1								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	83112203-002	Espacio Inicial Disponible en disco tipo HDD 50 TB	Mes	EVENTO	No	24	₡ 28.000.000	₡ 28.000.000
2	83112203-002	VPN	Mes	EVENTO	No	24	₡ 1.500.000	₡ 1.500.000
							Precio Total	₡ 29.500.000

\* Contrato cerrado

GRUPO 2										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	81112107-004	Espacio Extra en disco tipo HDD 5 TB	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	₡ 7.160.000	₡ 14.320.000	₡ 2.800.000	₡ 2.800.000
									Precio Total	₡ 2.800.000

\* Contrato abierto por monto mínimo y máximo

MONTO MÍNIMO: G. 7.160.000 (guaraníes siete millones ciento sesenta mil)  
MONTO MÁXIMO: G. 14.320.000 (guaraníes catorce millones trescientos veinte mil)

Atentamente,



**tigo business**  
Esta es la mejor manera de conectarse

**Cesar Ivan Pereira Stanley**  
Key Account Manager  
Tigo (+595981) 340157  
Tel: (+59521) 6189000  
Mcal. López 4050 esq. República Argentina  
Asunción, Paraguay

CONEXIONES  
QUE IMPULSAN

**tigo business**  
Una red para cada negocio



# Re: LMCN 50/24 Precios de Refertencia

Jun 17/6/2024 12:15

Para: Leticia Llamas Ortiz <L\_Llamas@pj.gov.py>; Rosa Liz Chamorro Ibarrola <r\_chamorro@pj.gov.py>; Francisco Zacarias <F\_Zacarias@pj.gov.py>;  
Cc: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

Buen día Leti

En referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 50/24 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" con ID 443.973, se consulta si los precios establecidos en el contrato vigente (79/22) pueden ser utilizados para la conformación del precio referencial del presente proceso licitatorio.

Se adjunta el detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81112107-004	SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO EN LA NUBE DISCOS TIPO HDD DE 5 TB	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	115.000.000	230.000.000	1.609.500	1.609.500
PRECIO UNITARIO TOTAL ÍTEM 1 - TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)										1.609.500

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	81112107-004	VPN	Mes	EVENTO	No	24	725.000	17.400.000
MONTO TOTAL ÍTEM 2 - TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)								17.400.000

Se aclara que el ítem 1 debe ser multiplicado por 10 para que el mismo corresponda a la capacidad solicitada en el presente llamado.

Atte.

Lic. David Cardozo - Jefe

Coordinación Técnica y Administrativa – DGTIC

Línea directa: 480.041

Call Center: 439.4000 Interno: 2635



De: Leticia Llamas Ortiz

Enviado: lunes, 17 de junio de 2024 8:34:23

Para: Rosa Liz Chamorro Ibarrola; Edgardo David Cardozo Arias; Francisco Zacarias

Cc: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

Asunto: LMCN 50/24 Precios de Refertencia

Buenas tardes.

Me dirijo a ud. en marco de la elaboración de Precios de Referencia del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 50/24 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" con ID 443.973, con el objeto de remitir planilla conformada con la totalidad de precios obtenidos, a fin de contar con su análisis y verificación.

En este sentido, se resaltan las diferencias entre los precios obtenidos y la importancia de contar con cuantas fuentes de información sean posibles, a fin de la conformación de un precio referencial ajustado a los valores del mercado.

Se recuerda que han sido realizadas solicitudes de cotización según cuanto fue detallado en Nota UOC No. 844/24 de fecha 29 de mayo de 2024 y se aclara que, a pesar de haber realizado reiteraciones, únicamente remitió su presupuesto la empresa TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E., acompañando al presupuesto de la empresa TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. incluido en ficha técnica.



Asimismo, se informa que las empresas PARASOFT S.R.L., OLAM S.R.L., FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. y EXCELSIS S.A. indicaron que no estarían cotizando, mientras que la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING S.A. no dio respuesta alguna.

Se aclara que la solicitud es realizada en virtud a que el ámbito solicitante se constituye en la Dependencia Técnica con la capacidad y conocimiento suficientes para elaborar el sondeo de mercado, tomando como base sus necesidades y considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, mientras que esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en la instancia operativa que vela por el cumplimiento del marco legal establecido.

Aguardando retorno a fin de dar continuidad al proceso,



Re: ID 443973

Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

lun 17/06/2024 07:59

Elementos enviados

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

Cco: licitaciones@itcs.com.py <licitaciones@itcs.com.py>;

Buenos días.  
Se recuerda la solicitud de cotización.  
Agradeciendo su atención,

Andrea Rodríguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964

---

**De:** Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez  
**Enviado:** martes, 4 de junio de 2024 15:41:55  
**Asunto:** ID 443973

Buenas tardes.

Me dirijo a usted en marco de la elaboración de Precios de Referencia del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC 50/24 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" con ID 443.973, a fin de recordar la solicitud de cotización de fecha 29 de mayo de 2024.

Agradeciendo su atención,

Andrea Rodríguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964





CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso de la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente el **PROF. DR. ANTONIO FRETES** nombrado al cargo por Acordada Nº 1619 de fecha 16 de febrero de 2022, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E (TELECEL S.A.E)** con RUC Nº 80000519-8, domiciliada en Av. Zavalas Cue esq. Artillería, Fernando de la Mora, Zona Sur, República del Paraguay, representada para este acto por El Señor **EMANUEL SIENRA CALVO**, con C.I. Nº 1.176.215, y La Señora **RITA ASUCENA GIMENEZ HELLMAN**, con C.I. Nº 1.096.022, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO DEL CONTRATO.**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al Llamado del Programa Anual de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 48/2022 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID Nº 413.892.** adjudicada por Resolución del Consejo de Superintendencia – Secretaría Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 216 de fecha 27 de julio de 2022 y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.**

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 413.892.

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto, la validez de la contratación de los ejercicios fiscales 2023 y 2024 estarán sujetas a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación

*Prof. Dr. Antonio Fretes*  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia

*Emmanuel Siembra*  
Aprobado

*Rita Gimenez Hellman*  
Aprobada





de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 48/2022 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID Nº 413.892, convocado por la CONTRATANTE, según Resolución del Consejo de Superintendencia – Secretaría Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 117 de fecha 20 de mayo de 2022. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de Superintendencia – Secretaría Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 216 de fecha 27 de julio de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que para el ÍTEM 1 "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO EN LA NUBE, TIPO HDD DE 5 TB", el monto mínimo es de G. 115.000.000 (guaraníes ciento quince millones), y el monto máximo es de G. 230.000.000 (guaraníes doscientos treinta millones) y para el ÍTEM 2 "VPN" el monto total es de G. 17.400.000 (diecisiete millones cuatrocientos mil), determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del PROVEEDOR, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	81112107-004	SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO EN LA NUBE DISCOS TIPO HDD DE 5 TB	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	115.000.000	230.000.000	1.609.500	1.609.500
PRECIO UNITARIO TOTAL ÍTEM 1 - TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)										1.609.500

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
2	81112107-004	VPN	Mes	EVENTO	No	24	725.000	17.400.000
MONTO TOTAL ÍTEM 2 - TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)								17.400.000

La Contratante se obliga a la ejecución del monto mínimo establecido en el presente contrato. La ejecución del monto máximo se realizará conforme a las necesidades del servicio. En caso de que la Contratante no haya alcanzado la ejecución del monto mínimo contratado, podrá ampliar el plazo previsto en las bases y condiciones del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad a las reglas establecidas en el Art. 8 de la Resolución DNCP N.º 4576/20.

Prof. Dr. Antonio Fretes  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia

ROBERTO RIVERA  
ApoDERADO

RITA GIMENEZ HELLMAN  
ApoDERADO





El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

• **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 5% (CINCO POR CIENTO)** del monto máximo del contrato.

• **MULTA:** Por cada hora de caída en la prestación de los servicios contratados (se entiende con esto que ambos servicios deben estar operativos en simultáneo para considerarse activos), se aplicará una multa del 1% (uno por ciento) sobre el monto de la facturación del mes.

• **TASA DE INTERÉS POR MORA:** 0,01 % (cero coma cero un por ciento) sobre el monto máximo del contrato.

#### 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá una vigencia de 24 (VEINTICUATRO) MESES, contados a partir de la firma del contrato.

#### 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

#### 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El ADMINISTRADOR DEL CONTRATO será designado por la CONTRATANTE. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato.

#### 10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### 11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Prof. Dr. Antonio Fretes  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia

Luciano Gloria  
Apoderado

RITA GIMENEZ HELLMAN  
Apoderada





**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

**13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

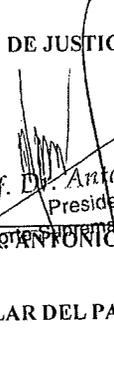
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

**14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 24 mes agosto y año 2022.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

  
Prof. Dr. Antonio Fretes  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia  
~~PROF. DR. ANTONIO FRETES~~

EL PROVEEDOR: TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E (TELECEL S.A.E)

  
EMANUEL SIEMBRA CALVO

EMANUEL SIEMBRA  
Apoderado

  
RITA ASUCENA GIMENEZ HELLMAN

RITA GIMENEZ HELLMAN  
Apoderado





CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso de la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente el **PROF. DR. ANTONIO FRETES** nombrado al cargo por Acordada Nº 1619 de fecha 16 de febrero de 2022, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E (TELECEL S.A.E)** con RUC Nº 80000519-8, domiciliada en Av. Zavalas Cue esq. Artillería, Fernando de la Mora, Zona Sur, República del Paraguay, representada para este acto por El Señor **EMANUEL SIENRA CALVO**, con C.I. Nº 1.176.215, y La Señora **RITA ASUCENA GIMENEZ HELLMAN**, con C.I. Nº 1.096.022, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO DEL CONTRATO.**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al Llamado del Programa Anual de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 48/2022 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID Nº 413.892, adjudicada por Resolución del Consejo de Superintendencia – Secretaría Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 216 de fecha 27 de julio de 2022 y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.**

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 413.892.

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto, la validez de la contratación de los ejercicios fiscales 2023 y 2024 estarán sujetas a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación

Prof. Dr. Antonio Fretes  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia

EMANUEL SIENRA  
Aponderado

RITA GIMENEZ HELLMAN  
Aponderada





de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 48/2022 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID Nº 413.892, convocado por la CONTRATANTE, según Resolución del Consejo de Superintendencia – Secretaria Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 117 de fecha 20 de mayo de 2022. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de Superintendencia – Secretaria Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 216 de fecha 27 de julio de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que para el ÍTEM 1 "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO EN LA NUBE, TIPO HDD DE 5 TB", el monto mínimo es de G. 115.000.000 (guaraníes ciento quince millones), y el monto máximo es de G. 230.000.000 (guaraníes doscientos treinta millones) y para el ÍTEM 2 "VPN" el monto total es de G. 17.400.000 (diecisiete millones cuatrocientos mil), determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del PROVEEDOR, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	81112107-004	SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO EN LA NUBE DISCOS TIPO HDD DE 5 TB	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	115.000.000	230.000.000	1.609.500	1.609.500
PRECIO UNITARIO TOTAL ÍTEM 1 - TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)										1.609.500

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
2	81112107-004	VPN	Mes	EVENTO	No	24	725.000	17.400.000
MONTO TOTAL ÍTEM 2 - TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)								17.400.000

La Contratante se obliga a la ejecución del monto mínimo establecido en el presente contrato. La ejecución del monto máximo se realizará conforme a las necesidades del servicio. En caso de que la Contratante no haya alcanzado la ejecución del monto mínimo contratado, podrá ampliar el plazo previsto en las bases y condiciones del contrato, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad a las reglas establecidas en el Art. 8 de la Resolución DNCP N.º 4576/20.

Prof. Dr. Antonio Preles  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia

Mónica Rotta  
Apoderada

RITA GIMENEZ HELLMAN  
Apoderada





El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

• **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** 5% (CINCO POR CIENTO) del monto máximo del contrato.

• **MULTA:** Por cada hora de caída en la prestación de los servicios contratados (se entiende con esto que ambos servicios deben estar operativos en simultáneo para considerarse activos), se aplicará una multa del 1% (uno por ciento) sobre el monto de la facturación del mes.

• **TASA DE INTERÉS POR MORA:** 0,01 % (cero coma cero un por ciento) sobre el monto máximo del contrato.

#### 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá una vigencia de 24 (VEINTICUATRO) MESES, contados a partir de la firma del contrato.

#### 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

#### 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El ADMINISTRADOR DEL CONTRATO será designado por la CONTRATANTE. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato.

#### 10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### 11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo Nº 72 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

Prof. Dr. Antonio Fretes  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia

Consuelo Gloria  
Apoderada

17/06/22  
RITA GIMENEZ HELLMAN  
Apoderada





**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

**13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

**14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 24 mes agosto y año 2022.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

*Prof. Dr. Antonio Fretes*  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia  
**PROF. DR. ANTONIO FRETES**

EL PROVEEDOR: TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E (TELECEL S.A.E)

*Emanuel Siembra Calvo*  
**EMANUEL SIEMRA CALVO**  
Emanuel Siembra  
Apoderado

*Rita Asucena Gimenez Hellman*  
**RITA ASUCENA GIMENEZ HELLMAN**  
RITA GIMENEZ HELLMAN  
Apoderado

